El IASS forma a los ayuntamientos en normativa básica para la protección de la infancia y la familia

La consejera de Acción Social, Cristina Valido, abrió en la ULL una jornada profesional dirigida a técnicos municipales y profesionales de este ámbito

Tenerife– 14/12/2016. El Cabildo, a través del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), ofrece formación técnica a los ayuntamientos de la Isla en la normativa básica en el ámbito de la protección a la infancia y la familia y lo hace en el marco de una jornada que se celebra hoy [miércoles 14] en la Universidad de La Laguna, como continuación de la presentación en noviembre de la Guía de Atención Municipal para la Protección a la Infancia en el mismo escenario académico con el fin de ayudar a fijar y unificar criterios para la atención profesional a menores y familias.

La consejera de Acción Social, Cristina Valido, que inauguró esta jornada, recordó que este encuentro de formación normativa permite que los ayuntamientos tengan toda la información y herramientas a su alcance para aplicar las políticas de protección a la infancia y la familia. Valido destacó el trabajo colaborativo de las administraciones en esta materia que, en primer lugar, dio como fruto la Guía de Atención Municipal para la Protección a la Infancia que se comenzó a elaborar hace diez años en colaboración con los ayuntamientos, Universidad de La Laguna y Gobierno de Canarias.

La reforma de la normativa básica para la protección a la infancia y la familia hace imprescindible la formación y capacitación del personal implicado en la atención en este ámbito, motivo por el cual el IASS promueve esta jornada técnica que comenzó profundizando en la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia y el sistema de protección a la infancia en la Comunidad Autónoma de Canarias, a cargo del director general de Protección a la Infancia y la Familia del Gobierno de Canarias, Mauricio Roque.

El encuentro aborda también la situación de los menores en Canarias y la problemática en el ámbito de protección y la reforma, la implicación de la ley y la ejecución por parte de la Fiscalía. Esta comunicación es impartida por Marta Dávila de León., fiscal de la Fiscalía de Menores de Santa Cruz de Tenerife. Por otro lado, la decana de la Facultad de Derecho de la ULL, Elvira Afonso, oferció una comunicación sobre el interés supremo del menor y los mecanismos jurídicos de protección.

Asimismo, Vania Olivero, licenciada en Derecho y experta en infancia y familia, disertó sobre las implicaciones de las modificaciones del Marco Normativo de la Protección a Menores en el protocolo de detección y valoración de situaciones de desprotección infantil y su intervención.

Esta línea de trabajo se incluye dentro de las acciones de cooperación técnica con los ayuntamientos de la isla de Tenerife, en cumplimiento de las competencias atribuidas a los Cabildos Insulares en la Ley 1/1997 de Atención Integral al Menor.

Nota: Se envían imágenes alusivas por correo electrónico

Gabinete de Prensa
T: +34 922 239 510
F: +34 922 239 779
prensa@tenerife.es

@PrensaTenerife
Cabildo de Tenerife (Prensa)
www.diariodetenerife.info
www.canaltenerifetv.com
www.tenerife.es